



Sílabo Módulo 3 : Estructura Estatal, Política Pública y Organismos Internacionales

Este módulo explora el rol del Estado, las políticas públicas y los organismos internacionales en la movilidad humana. Primero, analizaremos las instituciones estatales que gestionan la movilidad en Ecuador y su función en la protección de los derechos de las personas en movimiento. También abordaremos políticas para grupos vulnerables, como mujeres, niños y personas con discapacidad. Además, revisaremos la colaboración de organismos internacionales como ACNUR y UNICEF, y la normativa internacional y regional. Este módulo nos permitirá comprender cómo Ecuador trabaja en conjunto con otros actores para garantizar una movilidad humana segura y digna.

Objetivos:

- Entender la estructura estatal en movilidad humana
- Comprender la política pública en movilidad humana y la protección de grupos vulnerables
- Analizar la normativa y los organismos internacionales en movilidad humana

Unidad 1: Estructura Estatal en Movilidad Humana

- Rectoría en movilidad humana.
- Instituciones clave:
 - Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
 - Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMH).
 - Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).
 - Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM)

Unidad 2: Política Pública en Movilidad Humana

Protección de grupos vulnerables:

- Mujeres en situación de movilidad.
- Niños, niñas y adolescentes.
- Personas con discapacidad.

- Personas privadas de la libertad.
- Personas adultas mayores.
- La doble Vulnerabilidad.

Unidad 3: Organismos Internacionales en Movilidad Humana

Principales actores:

- ACNUR.
- OIM.
- UNICEF.
- Colaboración internacional y regional.

Unidad 4: Normativa Internacional y Regional en Movilidad Humana

- Normativa regional y su implementación en Ecuador.
- Convenios y acuerdos internacionales.
- Casos de colaboración internacional.